

DEC. ALCALDICIO N° 505.-

CHEPICA, 08 ABR 2021

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 01 de Abril de 2021, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Comunitaria Funcional “**COMITÉ DE VIVIENDA EL OLIVO**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

| | |
|---|---------------------|
| PRESIDENTE: CLAUDIA SAAVEDRA GOMEZ | 18.428.702-1 |
| SECRETARIA: CAROLINA ESPINA VALENZUELA | 18.428.801-K |
| TESORERA : FRANCISCA BECERRA LOBOS | 16.433.736-7 |

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en el Vistos y hasta el 01 de Abril de 2024.-

3.- Inscribese en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



★ **PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ**
ALCALDE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PCS/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes